

Miércoles 11 de agosto de 2021

Presentación ante la Comisión de Salud del Honorable Senado

Proyecto de Ley de Regulación de Precios de Exámenes Médicos y Procedimientos de Apoyo Diagnóstico y Clínico

Dr. Enrique Bellolio
Ing. Rodrigo Alcoholado

 SOCIEDAD CHILENA DE
Mastología



 **SCOM**
SOCIEDAD CHILENA DE
ONCOLOGÍA MÉDICA



Sociedad Chilena de
Dermatología y Venereología

 **SCHAP** Sociedad Chilena de
Anatomía Patológica

AGRADECIMIENTOS Y PRESENTACIÓN

A nombre de las Sociedades Científicas que exponemos hoy, queremos agradecer a la Comisión de Salud del Senado permitirnos exponer nuestra posición sobre este Proyecto de Ley que, como todos sabemos, ha causado una justificada inquietud en toda la comunidad médica y científica del país.

Esta presentación representa la opinión de las siguientes Sociedades Científicas:

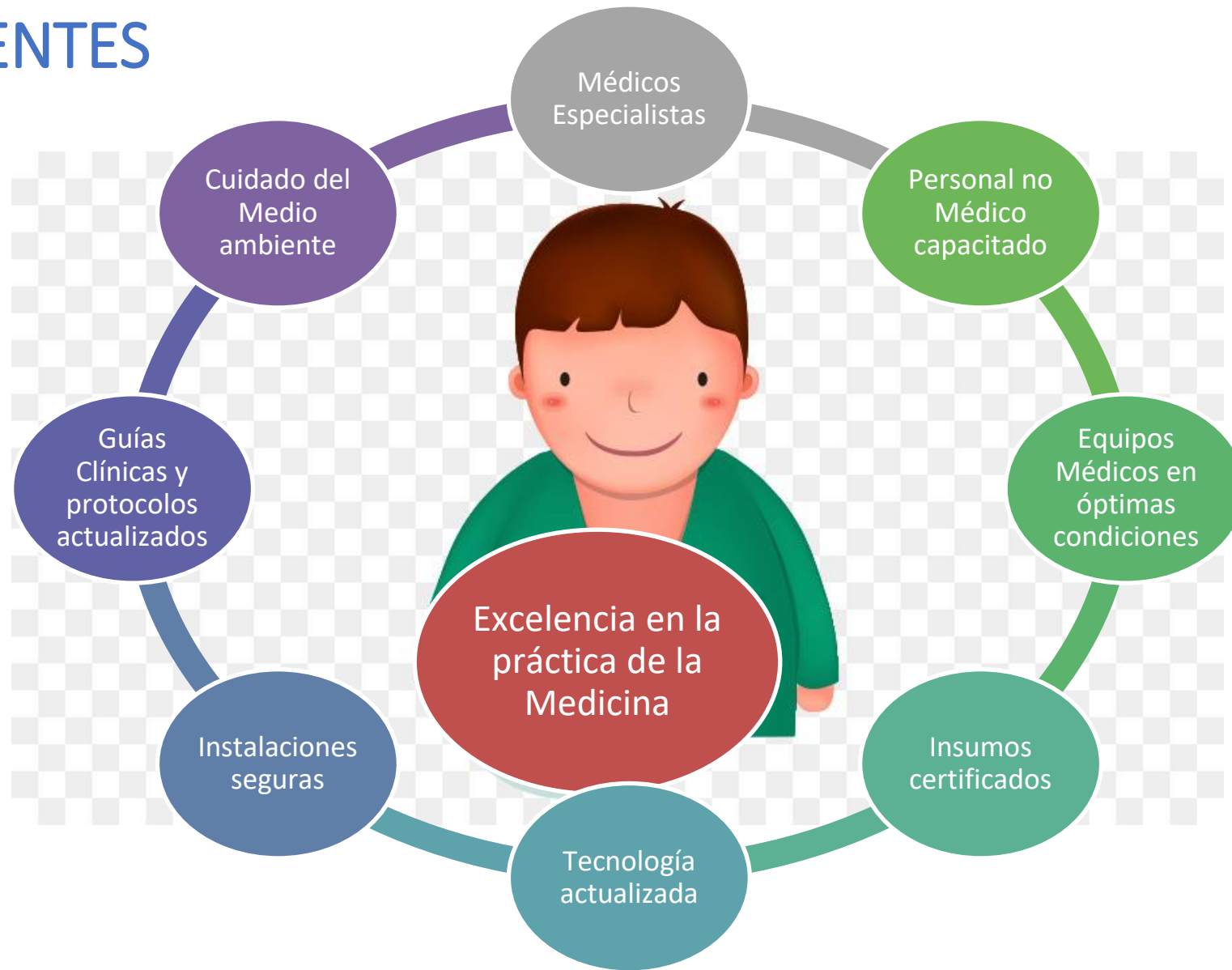
- Sociedad Chilena de **Oncología Médica**,
- Sociedad Chilena de **Cancerología**,
- Sociedad Chilena de **Dermatología**,
- Sociedad Chilena de **Mastología**,
- Sociedad Chilena de **Cirugía de Cabeza y Cuello**,
- Sociedad Chilena de **Radioterapia**,
- Sociedad Chilena de **Anatomía Patológica**

La **oncología** es una rama de la medicina de enorme relevancia, tanto por su impacto social, como por ser el cáncer una de las principales causas de muerte y en carga de enfermedad.

ESTE PROYECTO DE LEY PUEDE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS ESFUERZOS QUE EL PAÍS HA HECHO PARA ENFRENTAR EL CÁNCER

- En efecto, las autoridades y el Congreso han impulsado diversas iniciativas tales como el **Registro Nacional de Cáncer**; el robustecimiento de programas GES, con incorporación de nuevas patologías oncológicas; la creación de la Ley y el Programa nacional del Cáncer y el estímulo para formación de especialistas, entre otros.
- **Un diagnóstico precoz y certero conduce a un buen tratamiento** y a una mayor probabilidad de sobrevida con la calidad de vida que toda persona merece.
- **Para la sobrevida está demostrado que inciden factores como la condición social del paciente.** Un acceso menos oportuno y procesos diagnósticos de menor precisión/calidad en grupos más desprovistos implica mayores tasas de letalidad.
- Nuestra misión es promover y defender la excelencia en la práctica de la Medicina y Oncología en beneficio de los pacientes, de la comunidad y de los médicos afiliados a nuestras Sociedades. Este proyecto afecta a ambas dimensiones.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES



¿POR QUÉ EL PROYECTO DE LEY INCIDE EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS?

- Los costos en salud y especialmente oncología han ido en aumento en el mundo, en parte por mejores tecnologías, innovación, incorporación de estándares de calidad internacionales y procesos diagnósticos más modernos.
- Se ha traducido en mejores resultados sanitarios y mejor calidad de vida de nuestros pacientes. El cáncer, que hace décadas era considerado una enfermedad mortal, hoy es una enfermedad crónica y en muchos casos curable.
- Los pacientes y la sociedad civil, cada vez más informados, demandan acceso a los mejores procesos diagnósticos y terapias disponibles. Desde un punto de vista técnico y ético, los equipos médicos, enfocados en el bienestar de los pacientes, se han sumado a estas demandas.
- En tal contexto, no tiene sentido que se pretenda limitar a través de una regulación de precios los factores mencionados, cuando lo que se necesita es mayor disponibilidad de recursos.

¿POR QUÉ EL PROYECTO DE LEY INCIDE EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS? (continuación)

- Esta ley disminuirá la oferta de exámenes y procedimientos de alta complejidad al desincentivar la inversión en actualización tecnológica, afectando negativamente a los pacientes oncológicos que requieren este tipo de procedimientos para su diagnóstico o seguimiento.
- En Medicina y especialmente en Oncología la oportunidad del diagnóstico es crítica. Al fijar valores que no cubren los costos de operación, se afectará la oferta y la calidad con el consiguiente aumento en los tiempos de espera y de informe de los exámenes.
- Esta ley favorece la centralización y desincentiva la iniciativa regional y de prestadores con menor número de exámenes ya que limita la renovación y actualización tecnológica.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA TRATAR EL CÁNCER?

Según la Ley del Cáncer:

- **Recursos humanos** especializados.
- **Investigación** científica.
- Creación de una **Red Oncológica Nacional** financiada. Esto es muy importante.
- Necesidad de suscribir convenios o generar instancias de **coordinación con entidades públicas y privadas**, intersectorial e interinstitucional.
- Existe una **contradicción**:

La Ley del Cáncer promueve la colaboración público privada y este proyecto de ley la limita porque establece restricciones de recursos que, en la práctica la harían imposible.

Pilares iniciales en el camino del paciente Oncológico

Diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento requieren:

Imágenes
Laboratorio

Anatomía
Patológica
Patología
Molecular

Procedimientos
quirúrgicos
Quimioterapia
Radioterapia
Biológicos

El proyecto de ley haría inviable estos procedimientos, al estar subvalorados.

IMPACTO EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

- En 2013 se asimiló la operación de los laboratorios de Anatomía Patológica a los Laboratorios Clínicos, lo que ha traído mejoras, pero también un aumento significativo de los costos de operación. Estos nuevos costos nunca han sido considerados en el cálculo del valor de las prestaciones, debiendo ser absorbidos por los propios laboratorios, para poder seguir en operación.
- Equipos de salud altamente especializados están concentrados en algunos lugares de Chile que se traduce en diferencias en el acceso y oportunidad diagnóstica.
- Prestaciones de alta complejidad se encuentran disponibles hoy en muy escasos centros privados.
- En Anatomía Patológica, el tiempo de respuesta (informe de biopsias) en los laboratorios privados es en promedio cinco días hábiles. En el sector público, es altamente variable, y los pacientes son citados después de un mes de obtenida la biopsia para revisar su resultado.

TECNOLOGÍA QUE QUEREMOS PARA TODOS LOS PACIENTES EN CHILE (MEDICINA DE PRECISIÓN)

Situación del Paciente (Caso 1)

Mujer 39 años, puérpera, RN con diagnóstico prenatal de onfalocele
Consulta 07/2020 por dolor lumbar de 2 semanas de evolución y distensión abdominal

Diagnóstico: Cáncer de colon etapa IV, con metástasis hepáticas, pulmonares y retroperitoneales

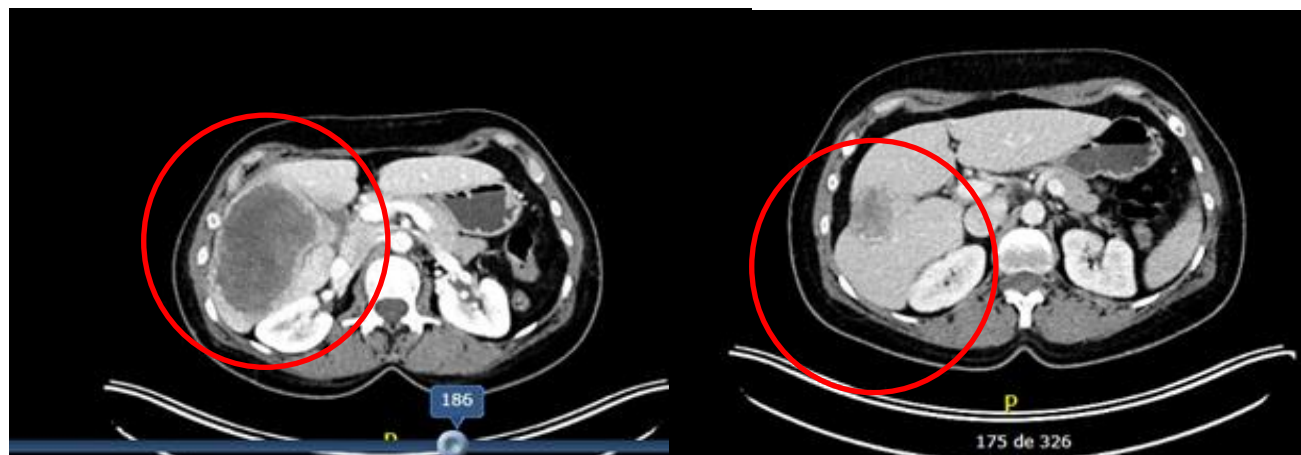
Recibe quimioterapia paliativa de primera y segunda línea, con progresión de la enfermedad

Diagnóstico a través de procedimientos de vanguardia y conocimiento técnico

PATOLOGIA MOLECULAR (Secuenciación masiva - NGS, 01-2021) revela mutación infrecuente que permite tratamiento innovador:

- Amplificación de Her2

Inicia Herceptin Lapatinib en Enero de 2021



Enero 2021

Julio 2021

PRESTACIONES QUE SE VERÁN AFECTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES

Patologías Afectadas

Sociedad
Chilena de
Dermatología

Dermatoscopia digital y mapeo digital corporal para el diagnóstico precoz de Melanoma con porcentajes de curación cercanos al 100% y con mínimos costos de tratamiento. **Este examen está subvalorado y disponible hoy solo en escasos centros privados y sus costos no están cubiertos por los aranceles actuales y no será posible cubrirlos si se fija el precio.**

Cirugía micrográfica de Mohs: Está indicada en el tratamiento del carcinoma basocelular, el más frecuente de todos los cánceres de piel y de todos los cánceres en total. Es una técnica de examen intraoperatorio para determinar si el cáncer está comprometiendo los bordes quirúrgicos y así poder ampliar la cirugía de acuerdo al estado de los márgenes, evitando las recidivas y reintervenciones. Requiere Tecnólogos médicos especializados, médicos Patólogos subespecialistas y equipos de uso exclusivo. **Está disponible en muy pocos centros en Chile, principalmente por la disponibilidad de recurso humano capacitado**

Estudios radiológicos y de medicina nuclear para la etapificación del cáncer de piel melanoma y espinocelular, necesarios para definir la conducta terapéutica.

- Cáncer de piel.



Sociedad Chilena de
Dermatología y Venereología

PRESTACIONES QUE SE VERÁN AFECTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES

(continuación)

Sociedad
Chilena de
Cirugía de
cabeza y
cuello

Modelos esterolitográficos para la planificación preoperatoria de cirugía de cabeza y cuello: Están indicados en pacientes que serán sometidos a cirugía compleja de cáncer de cabeza y cuello y permiten una cirugía más precisa, con menor tiempo operatorio y con mejores resultados oncológicos y son ahora parte del estándar de tratamiento de estos pacientes. **La implementación de estas nuevas técnicas que incluyen exámenes de imágenes de alta calidad, ha sido desarrollada por centros y laboratorios privados, lo que ha permitido ofrecer esta tecnología a todos los pacientes oncológicos que la requieran, independiente de su situación previsual.**

Tratamiento complementario con Radioiodo de pacientes con cáncer de tiroides: Este tipo de cáncer está asegurado en la canasta GES, sin embargo está disponible en muy pocos hospitales públicos y se realiza con la importante ayuda de centros privados

Nuevas técnicas quirúrgicas como la Cirugía mínimamente invasiva, Cirugía Robótica, Cirugía Láser, etc; han sido traídas a Chile por el sistema privado por su alto costo de implementación, y se están convirtiendo en el tratamiento de elección de diferentes tumores.

Patologías Afectadas

- Cáncer de cabeza y cuello



PRESTACIONES QUE SE VERÁN AFECTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES

(continuación)

Sociedad
Chilena de
Mastología

Biopsia estereotáxica para el diagnóstico precoz de cáncer de mama: MAI sólo paga el costo de la aguja y no cubre la inversión en una mesa de estereotaxia (US\$ 325.000), el personal calificado (subespecialista, TENS, TM) ni los insumos (gasas, bisturís, lidocaina).

Mamografía contrastada

Patologías Afectadas

- Cáncer de mama

PRESTACIONES QUE SE VERÁN AFECTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES

(continuación)

Sociedad
Chilena
Radioterapia

En **oncología y radioterapia**, el proyecto de ley analizado significará:

- **Menor acceso a procesos diagnósticos de calidad**, que permitan detectar casos de cáncer en etapas más tempranas y por lo tanto susceptibles de tratamientos mas simples y mejor tolerados por los pacientes.

- **Riesgo de perder lo avanzado en el concepto de medicina personalizada y de precisión**, que pone a disposición de nuestros pacientes las imágenes de la mejor calidad, la detección de laboratorio adecuada y los perfiles moleculares que correspondan, para catalogar a los diferentes tipos de cáncer y escoger el tratamiento que cada caso necesita.

- Durante 30 años se tuvieron códigos de FONASA para la especialidad de Oncología-Radioterapia con **aranceles que no cubrían el costo mínimo**, y sin codificar técnicas de radioterapia disponibles en el mundo y en Chile desde fines de los años 90. Recién el 2019, se lograron actualizar los códigos que estaban vigentes del año 1982.

- En caso de generar un **desincentivo al acceso de nuestros pacientes** a técnicas especiales, uno de los riesgos es que aumente el gasto de bolsillo, de los pacientes a técnicas no aranceladas o subvaloradas.

- Las **técnicas modernas de radioterapia requieren de apoyo de imágenes de alta precisión y calidad**, con TAC de corte fino, RNM adecuadas, uso de medicina nuclear como PET con diferentes marcadores, lo que de no estar disponible, obligaría a los equipos médicos a tratar a los pacientes con técnicas sub óptimas.

Patologías Afectadas

- Cáncer de cabeza a pie.



NUESTRAS PROPUESTAS PARA UNA MEJOR SALUD

- Avanzar en un sistema universal para el cálculo de costos fijos y variables de las prestaciones y que sea transparente.
- Establecer una **plataforma que permita determinar los montos a pagar** por los pacientes y por las aseguradoras.
- **Promover la colaboración público privada** para que el desarrollo tecnológico llegue a más pacientes en Chile, mejorando la sobrevivencia y calidad de vida de los pacientes oncológicos, tal como lo señala la Ley de Cáncer y **no mediante la restricción de recursos al sistema privado** que sería la principal consecuencia de esta ley.

MUCHAS GRACIAS

 SOCIEDAD CHILENA DE
Mastología



 **SCOM**
SOCIEDAD CHILENA DE
ONCOLOGÍA MÉDICA



Sociedad Chilena de
Dermatología y Venereología

 **SCHAP** Sociedad Chilena de
Anatomía Patológica